



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO

La Junta Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo, en su reunión del 09 de mayo de 2024, en el local de la Federación Madrileña de Motociclismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo, aprueban el Censo Electoral Definitivo, cuya copia se adjunta a este acta, todo ello de conformidad con el mencionado Reglamento.

Una vez cerrado el plazo para la presentación de candidaturas para los distintos estamentos, se acuerda aprobar y publicar la relación de candidaturas presentadas que se detalla a continuación:

ESTAMENTO DE CLUBES

Según la disposición adicional segunda, siendo 26 los clubes que componen el Censo Electoral Definitivo proceden su integración en la Asamblea General, sin necesidad de realizar el proceso electoral para dicho estamento.

Or.	DENOMINACIÓN
1º	111 School Motorsport
2º	Barragan Training Camp
3º	Club Motor Villarejo
4º	Escuela de Pilotaje Dorsal 11
5º	Moto Club 8,14 ARMY
6º	Moto Club Alcorcón
7º	Moto Club C.R. Racing
8º	Moto Club Carretera y Manta
9º	Moto Club El Bunker
10º	Moto Club el Foro



- 11º Moto Club Green Park
- 12º Moto Club Guadarrama
- 13º Moto Club La Factoria de Pilotos
- 14º Moto Club Las Rozas Racing
- 15º Moto Club Macotera Racing
- 16º Moto Club Madonna de los Centauros
- 17º Moto Club Moberss
- 18º Moto Club Molareño & Conarpesa
- 19º Moto Club Mx Paracuellos
- 20º Moto Club Mx Specialized
- 21º Moto Club Sotobike
- 22º Moto Club Trial Madrid
- 23º Nilsson Training
- 24º RACE
- 25º Top Racing
- 26º TrialFactory

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. Beatriz Neila Santos
2. Emilio Garrido Barrera
3. Juan Jose Blanco Marín
4. Enrique Echezarreta Codina
5. Sandra Gómez Cantero
6. Alberto Martin Manso
7. Oscar Garnacho Galisteo
8. Francisco Javier Guerra Lopez
9. Jose Damian Marfil Recio
10. Jose A. García Borrego
11. Jose Vicente Orejón Ruíz
12. Tomas Otto Portero Arfsten
13. Manuel Torralbo González
14. Raúl Frutos de Mingo
15. Rosa Jimenez Vargas

ESTAMENTO DE CARGOS OFICIALES

1. Carlos Carmelo Cobos Domingo
2. Adrián Saavedra Fuentes
3. Samuel Parra Vargas
4. Antonio Martinez López
5. Venancio Menéndez Pérez



D. José Mateos Laguna

EL PRESIDENTE

D. Ángel Parra Bartolomé

EL SECRETARIO

D. Álvaro Díaz Cuevas

EL VOCAL